

PLAN DE TRABAJO

1. Fomentar la participación ciudadana en todos sus niveles. Creación de mecanismos de vigilancia en las colonias por medio de colaboración activa de los vecinos en coordinación con las autoridades correspondientes para asegurar la rendición de cuentas y la transparencia en la impartición de justicia.
2. Coordinación con los 3 órdenes de gobierno para impulsar acciones que incrementen la confianza en el ciudadano hacia sus autoridades mediante programas de acercamiento de las dependencias públicas en las actividades en sociedad y el respaldo para señalamientos fundados de la población enfocadas en áreas de oportunidad de la administración municipal y actos de corrupción de sus funcionarios públicos.
3. Realizar un plan integral en las corporaciones de policía y tránsito para garantizar contar únicamente con elementos con el perfil que satisfaga las exigencias de las normas nacionales más eficientes y efectivas, priorizando en retomar la confianza ciudadana en estas dependencias, enfocando primordialmente en reconocer e incentivar la honestidad, transparencia y adecuada aplicación de las leyes y reglamento que apliquen para cada caso.
4. Impulsar actividades productivas y de autoempleo emanadas de proyectos que reactiven la economía en la ciudad, inversión histórica en el apoyo para la creación de PYMES. Coordinación con empresarios, emprendedores y la administración para la realización de ferias de empleo.
5. Iniciar un programa completo para mejorar las vialidades en la ciudad, en conjunto con los diferentes municipios y órdenes de gobierno.
6. Supervisión y colaboración directa con las escuelas mediante la secretaria de educación del municipio, de no existir se creara la misma para darle atención a un tema prioritario del desarrollo social de nuestro municipio enfocado al mantenimiento de las instalaciones escolares y un profundo análisis y ejecución de acciones encaminadas a tener buenos maestros y equipamiento suficiente, así como seguimiento constante a los estudiantes en su desarrollo educativo.
7. Implementación de un observatorio ciudadano en el área de medio ambiente y ecología en coordinación con la administración para garantizar el cumplimiento de las normas y el manejo ambiental adecuado en esta área, regular y sancionar a quienes no cumplan con lo establecido, sobre todo en lo que concierne al río la silla.



HELIOS IMERIO SALAZAR LÓPEZ